

**AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA**

Concejalía de Cultura

**CONVOCATORIA DE CONCESIÓN A ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE VALJUNQUERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS. AÑO 2023.**

**ANEXO Nº 1. MODELO DE SOLICITUD y JUSTIFICACION DE SUBVENCIÓN.**

• **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.**

ASOCIACIÓN/ENTIDAD			NIF
PRESIDENTA/E / REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD			DNI/NIE
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO/S	CORREO ELECTRÓNICO

• **LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD SOLICITANTE EXPONE,**

Que, según lo expuesto en las bases de la convocatoria arriba referida, estima que cumple los requisitos exigidos en las mismas, y adjunta la documentación requerida, según lo establecido en las mencionadas Bases reguladoras, salvo que el documento ya esté en poder del mismo:

Descripción detallada de la actividad, programa o proyecto para el que se solicita la subvención, con su correspondiente presupuesto de ingresos y gastos. Se aportará Presupuesto o factura.

- Memoria de la asociación o entidad que acredite su experiencia y trayectoria en la gestión de actividades, programas o proyectos y/o memoria específica de las actuaciones realizadas durante los ejercicios 2023, DACI y Declaración responsable.
- Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal de la asociación o entidad Participante y/o del representante legal.
- Fotocopia del D.N.I. de la persona que ostente la presidencia de la asociación o entidad o, en su caso, de la persona que actúa como representante legal de la misma, con la correspondiente acreditación.
- Certificado de estar inscrita en el registro autonómico de la Comunidad de Aragón, si no se hubiese aportado con anterioridad. *(No es necesaria la presentación de certificado sobre el registro municipal de entidades, al tratarse de un registro de este ayuntamiento).*
- Copia autenticada de los estatutos de la entidad o asociación, en los que deberá constar el ámbito de la entidad, objetivos y fines, así como su condición de entidad sin ánimo de lucro en sus fines si no se hubiese aportado con anterioridad.



